



Universidad de Buenos Aires

## **CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA**

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 180/15

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Patricio Fernando Jacovella

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Dirección General de Posgrado

Dirección: Paraguay 2155 C.P. C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9579

E-mail: [nvallone@fmed.uba.ar](mailto:nvallone@fmed.uba.ar)

Sede de desarrollo del posgrado: Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Denominación del título que otorga:

**Médico Especialista en Cirugía Plástica**

Duración aproximada: 3 años.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### **Objetivos:**

Formar un cirujano plástico que posea conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y aptitudes que le permitan estar en capacidad de resolver todos los problemas del campo de la cirugía plástica. Formar personal docente calificado para la enseñanza de la cirugía plástica.

Brindar a la sociedad comunitaria una atención de alta calidad científica, humana y éticamente compartida.

Al finalizar el programa los graduados serán capaces de:

Determinar el estado de necesidad de cirugía plástica en los pacientes según el concepto integral de salud.

Elaborar la propuesta táctica y técnica más apropiada para cada caso en particular, según la relación costo-beneficio en atención médica.

Utilizar adecuadamente las habilidades y destrezas quirúrgicas adquiridas.

Tomar conciencia de la importancia del enfoque multidisciplinario en cirugía plástica.

Desarrollar las actividades curriculares y extracurriculares con el más alto contenido científico y ético.

#### **Requisitos de admisión:**

Título de Médico otorgado por Universidad Nacional, privada habilitada por el estado o extranjera reconocida con diploma revalidado por la Universidad de Buenos Aires. Residencia completa en Cirugía General o Concurrencia mínima de 5 años en Cirugía General en un Servicio de capacidad y trayectoria reconocida. Hasta un máximo de 10 años de egresado como Médico.

#### **Régimen de estudios:**

Teórico-Práctico.

Educación en servicio. Sistema tutorial permanente. Ateneos.

Evaluación final.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% a las actividades teóricas y prácticas.

Aprobar las evaluaciones finales de todos los módulos.

Aprobar la monografía.

Aprobar la evaluación sumativa final (Evaluación Final de la Carrera)

#### **Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5307/90 y su modificación N° 6525/06 y N° 6527/06 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

#### Unidades de Aprendizaje

##### Primer año:

1 Conceptos básicos. 2 Injertos y colgajos. 3 Microcirugía reconstructiva. 4 Anatomía funcional y quirúrgica. 5 Traumatología en Cirugía Plástica. 6 Fracturas faciales.

Generalidades. 7 Anomalías de desarrollo de los maxilares. 8 Oncología y Cirugía Plástica. 9 Tumores de cabeza y cuello. 10 Cirugía reconstructiva facial.

##### Segundo año:

11 Cirugía Plástica pediátrica. 12 Malformaciones labiopalatinas. 13 Malformaciones orbitocraneofaciales. 14 Anatomía funcional y quirúrgica. 15 Otras afecciones en la infancia. 6 Quemaduras I. 17 Quemaduras II. 18 Quemaduras III. Nro. 19 Quemaduras IV. Quemaduras faciales y de manos. 20 Anatomía funcional y quirúrgica.

##### Tercer año:

21 Cirugía Plástica y reconstructiva de los miembros. 22 Generalidades de cirugía estética. 23 Rejuvenecimiento facial. 24 Cirugía estética de la nariz. 25 Cirugía de la calvicie. Consideraciones anatómicas y fisiopatológicas. Tratamientos propuestos: colgajos de cuero cabelludo, microimplante capilar, etc. Resultados. Complicaciones. 26 Cirugía estética de la mama. 27 Reconstrucciones mamarias. 28 Cirugía estética del contorno corporal. 29 El láser en cirugía plástica. 30 Aspectos médico legales en cirugía plástica.

### 4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

-Director: Héctor L. Lanza

Sede del Posgrado: Hospital Interzonal de Agudos EVA PERÓN DE SAN MARTÍN. Resolución Consejo Superior N° 6528/06 (Apertura de la Sede) .Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 108/04.

-Director: Hugo D. Lousteau

Sede del Posgrado: Hospital ITALIANO - Servicio de Cirugía Plástica. Resolución del Consejo Superior N° 712/10 (Apertura de la Sede). Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 78/15

-Director: Jorge Guerrisi

Sede del Posgrado: Hospital ARGERICH. Resolución Consejo Superior N° 6526/06 (Apertura de la Sede). Acreditado y Categorizado "Bn" por CONEAU, Resolución N° 109/04

-Director: Juan Carlos Rodríguez

Sede del Posgrado: Hospital Nacional de Pediatría Juan GARRAHAN. Resolución Consejo Superior N° 6529/06 (Apertura de la Sede).

-Director: Guillermo Scornik

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos Pedro FIORITO Resolución Consejo Superior N° 2514/11 (Apertura de la Sede).

-Director: Justo Gavino La Torre Vizcarra

Sede del Posgrado: Hospital Generalde Agudos TORNÚ. Resolución Consejo Superior N° 2515/11 (Apertura de la Sede).

-Director: José Cambria

Sede del Posgrado: Hospital Municipal HOUSSAY VTE. LÓPEZ. Resolución Consejo Superior N° 2516/11 (Apertura de la Sede).

-Director: Jorge Manuel Ouviaña

Sede del Posgrado: Hospital ADROGUÉ. Resolución Consejo Superior N° 2517/11 (Apertura de la Sede).

-Director: Miguel Ángel Corbella

Sede del Posgrado: Hospital FERNÁNDEZ. Resolución Consejo Superior N° 3393/11 (Apertura de la Sede).

-Director: Alejandro Damián Beltrami

Sede del Posgrado: Sanatorio GÜEMES. Resolución Consejo Superior N° 3469/11 (Apertura de la Sede).

-Director: Matías Llambres

Sede del Posgrado: Hospital Municipal de Trauma y Emergencias Doctor ABETE. Resolución Consejo Superior N° 4373/12 (Apertura de la Sede).



*Universidad de Buenos Aires*

-Director: Nora Petralli

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos J.M. RAMOS MEJÍA. Resolución Consejo Superior N° 4374/12 (Apertura de la Sede). Acreditado y Categorizado "Cn" por CONEAU, Resolución N° 87/15

-Director: Carlos Daniel García

Sede del Posgrado: Hospital Nacional POSADAS. Resolución Consejo Superior N° 2213/15 (Apertura de la Sede).

---